BNF

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 33/2020 PARA EL "SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES - FACPOD Y FACPOD- BANCARD". ID: 380.949. ----------.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas con quince minutos del día dieciséis de noviembre de 2020, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Carolina Auada de Gardel, Subgerente de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Marcos Gauna, Funcionario de la Sección de Compras Mayores y encargado de presidir el acto, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **"Servicio Técnico De Mantenimiento Para El Sistema De Administración De Registro De Firmas Y Poderes - Facpod Y Facpod- Bancard".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION

A la hora fijada para el acto de apertura ha presentado su sobre de oferta debidamente cerrado la firma; **J. FLEISCHMAN & CIA SRL representada por el Sr. José Rodríguez;** por lo que no se procedió a la apertura del mismo por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por la ley 2051/03, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día martes, 24 de noviembre de 2020, a las 10:15 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con los sobres mínimos exigidos.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante, por no contar con la presentación de los sobres de ofertas mínimos exigidos.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se procede a la devolución del sobre debidamente cerrado a la firma **J. FLEISCHAM & CIA SRL.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once con veinticinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Ing. José Rodríguez
Bancos / Financieras
Cías. de Seguros
J. FLEISCHMAN & CI